FACULTAD DE DERECHO

ANUNCIO

PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS A LOS MEJORES EXPEDIENTES "REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA" Y "EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA".

Una vez vistos los expedientes de los/as estudiantes de esta Facultad que finalizaron sus estudios de Grado en el Curso Académico 2025/2026 en aplicación de los criterios acordados en las Resoluciones Rectorales de la Universidad de Sevilla de 20 de octubre de 2026, por las que se establecen las normas para la selección de los Premios a los mejores expedientes "Real Maestranza de Caballería" y "Excmo. Ayuntamiento de Sevilla" correspondientes al Curso Académico 2025/26, ha resultado ser propuesto para la concesión de ambos premios con el mejor expediente académico el siguiente alumno:

PÉREZ GARCÍA, JAIME Titulación: GRADO EN DERECHO Nota media del expediente:9,64

Plazo de alegaciones: Desde la fecha de la presente publicación al 9 de noviembre de 2026.

Sevilla, 30 de octubre de 2026